



VISTO PARA SENTENCIA

Visto para sentencia el juicio contra García Montero por presuntas injurias

 08:52 [VOTE ESTA NOTICIA](#) ☆☆☆☆☆


El poeta Luis García Montero declaró ayer que escribió un artículo contra José Antonio Fortes para descalificar sus ideas "sectarias" como que Federico García Lorca era "un poeta fascista".

LA OPINIÓN / AGENCIAS. El Juzgado de lo Penal número 5 de Granada se convirtió ayer en una extensión del Departamento de Literatura de la Universidad de Granada (UGR) durante el juicio, que quedó visto para sentencia, contra el poeta y catedrático Luis García Montero, al que el también profesor de Literatura de la UGR José Antonio Fortes pide 60.000 euros por un supuesto delito de injurias.



efe

García Montero, que escribió en octubre de 2006 un artículo en el diario El País en el que reprobaba al profesor Fortes por decir en clase a sus alumnos que Federico García Lorca "era un fascista" o que Francisco Ayala "había sido un aliado del fascismo", aseguró ayer ante el juez Miguel Ángel Torres que se sintió obligado a redactar ese artículo "por el dogmatismo y sectarismo" con el que Fortes se dirige a sus alumnos, a la vez que añadió que "lo único que pretendía era contestar a unos planteamientos muy desorientados e injustos".

NOTICIAS RELACIONADAS

 * [Fortes "veja constantemente" al poeta. Granada](#)

El poeta, además, negó que su artículo tuviera un "ánimo de ofensa personal" al profesor, sino que se trataba "de contestar unas opiniones que afectaban al alumnado. García Montero afirmó en su declaración -que como la de todos los testigos fue realizada con la sala a oscuras debido a un corte de luz que duró toda la mañana- que el profesor José Antonio Fortes le ha sometido durante muchos años "a una persecución" a través de artículos en los que "daña" no sólo a él, sino también a muchos de sus familiares y amigos.

Antes de la publicación del artículo de García Montero en el diario El País, los dos profesores protagonizaron un enfrentamiento en una reunión celebrada en el Departamento de Literatura de la Universidad, en septiembre de 2006, en la que se trataron asuntos relacionados con la propuesta de un candidato al Premio Internacional de Poesía Federico García Lorca.

El poeta reconoció ayer ante el juez que en dicha reunión "estalló" y que llegó a encararse con Fortes. Según la acusación particular, García Montero profirió una serie de insultos. Posteriormente se produjo una segunda reunión, en la que el poeta consideró necesario ofrecer su excusa al departamento por lo ocurrido y una explicación de su comportamiento anterior.

Sobre el artículo publicado en El País un mes después de la reunión del departamento, con el título 'Lorca era un fascista', el poeta explicó que tanto alumnos como compañeros le habían animado a interponer demanda contra Fortes, pero García Montero dijo creer "firmemente" en la libertad de expresión a la que, consideró, "me parece peligroso ponerle límites".

Por ese motivo, el Premio Nacional de Poesía entendió que "era mejor contestar en público que no buscar un medio legal para limitar las expresiones de Fortes" del que, reiteró García Montero, habló en su artículo en su condición de profesor, no como persona. No pretendió, según dijo, ofenderle personalmente cuando se refirió a él en El País como "profesor perturbado", sino desde el punto de vista académico.

El profesor José Antonio Fortes, que imparte la asignatura 'Literatura española desde 1939: dictadura, exilio y democracia', aseguró en su declaración que García Montero, en la reunión de departamento de septiembre de 2006 en la que se produjeron los incidentes le llamó "hijo de puta" o "cabrón", y que "a partir de ahí", ha hecho "menoscabo" de su trabajo.

Fortes negó que en la citada reunión él hiciera comentario alguno que aludiera a García Montero, aunque reconoció que su compañero José Ortega, en referencia a quién podría ser el candidato al Premio Lorca por parte del departamento de Literatura, dijo que "se lo podrían dar a Curro Albaicín o a la Pantoja".



ENCUESTAS DE ACTUALIDAD

¿Le resulta más difícil llegar a fin de mes desde el comienzo de los problemas económicos?

RESULTADOS ACTUALES

Sí	66
No	34

[Ver más encuestas](#)

La entrevista de la web

Trifón Poch

Entrenador del CB Granada

Contestará a sus preguntas el próximo jueves, 23 de octubre, a las 13:30 h.


[Envía aquí tu pregunta](#)

NIEBE: 08130751

Depósito Mensual Bienvenida

Exclusivo para nuevos clientes

11% T.A.E.*
*interés nominal anual 10,48%


Fortes también testificó que entre él y García Montero no existían diferencias sensibles en cuestiones académicas y, además, aseguró que "jamás" ha dicho que Federico García Lorca fuera un fascista. "Ni lo he dicho ni lo he escrito", explicó el profesor, para quien "el problema" es que en su asignatura no nombra a García Montero como poeta, al que dijo no haber investigado jamás.

Tras las declaraciones de ambos desfilieron como testigos delante del juez Miguel Ángel Torres varios compañeros de departamento que asistieron a la reunión. Todos reconocieron que García Montero profirió palabras malsonantes hacia Fortes -que se reía y hacía comentarios durante la misma con otros compañeros, según algunos testigos-. También algunos de los citados a declarar aseguraron que, en una segunda reunión, el poeta pidió disculpas por lo ocurrido, sin que el profesor querellante manifestara disconformidad alguna.

Para la acusación, las manifestaciones verbales y escritas del poeta granadino son "ilegales", y considera que si García Montero tenía queja del profesor Fortes debería haber acudido a los tribunales. La defensa pidió la libre absolución del poeta e hizo especial hincapié en las circunstancias en las que se produjeron la reunión y la publicación del artículo, y añadió que Fortes "da un paso más que trasciende lo académico". El letrado del escritor reconoció que hubo un "exceso verbal" de su defendido, algo que, explicó, no implica delito.

Las palabras que afirma la acusación que García Montero profirió contra Fortes -"hijo de puta", "cretino", "mequetrefe" y "sinvergüenza"- fueron, según la defensa, "malsonantes", pero no constituyen delito puesto que son "habituales" en el lenguaje "normal". La sentencia, según fuentes judiciales, se conocerá en las próximas semanas.

Foro de debate

¿Cree que el cambio de entrenador en el Granada C.F. mejorará los resultados deportivos de esta temporada?

Deje aquí su comentario



COMPARTIR



¿qué es esto?

 **ENVIAR PÁGINA »**

 **IMPRIMIR PÁGINA »**

 **AUMENTAR TEXTO »**

 **REDUCIR TEXTO »**

Más Ofertas Aquí



Coche Mercedes Viano
Nuevos, kilómetro 0 o seminuevos!

PVP: 45.693,00 €



Llévate tu Macbook Apple 2.4ghz
Oferta exclusiva para estudiantes y profesores.
¡Cómprate un MAC!

PVP: 1.333,30 €



Piso en Venta Córdoba
Una vivienda para disfrutar

PVP: 36.000,00 €



www.visitargranada.com

Comentarios: anuncios Google

CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [LOCALIZACIÓN](#)

PUBLICIDAD: [TARIFAS](#) | [CONTRATA](#)

laopiniondegranada.es

laopiniondegranada.es es un producto de **Editorial Prensa Ibérica**

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondegranada.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

[Aviso legal](#)



Otros medios del grupo **Editorial Prensa Ibérica**

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio